MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

R.U.C. 800.139.61-5– Rogelio R. Benítez esq. "La Residenta"
☎(0674) 20097 – email: municipalidadoleary@gmail.com
Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

DICTAMEN LEGAL Nº 05/2019

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2019 QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE CAMINEROS Y CICLOVÍA FRENTE AL PALACETE MUNICIPAL Y POLIDEPORTIVO DE JUAN E. O'LEARY", CON ID Nº 356414".-

Juan E. O'Leary, 25 de Febrero de 2019

SR. FRANCISCO DEJESUS AMARILLA
Intendente Municipal
Juan E. O'Leary

Señor Intendente:

En virtud de la presente vengo a elevar **DICTAMEN DE RECOMENDACIÓN DE DECLARACIÓN DESIERTA** del llamado de la referencia, en base a las consideraciones que paso a exponer a continuación:

Que, en fecha y hora topes establecidos en el SICP no se ha recepcionado oferta técnica y económica alguna en la convocatoria de la referencia. Así también, no se ha procedido a prorrogar la fecha de presentación y apertura de sobres de ofertas, por lo que no se puede proseguir con el procedimiento de adjudicación del llamado.-

Marco Legal

Que, el Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" preceptúa: "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: …b) que no se hubiera presentado oferta alguna…".-

Parecer Legal y Recomendación

Conforme a las circunstancias relatadas precedentemente corresponde la declaración desierta por ajustarse las circunstancias fácticas a las disposiciones esgrimidas en el apartado precedente, por cuanto esta representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) recomienda a la superioridad declarar desierto el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2019, QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE CAMINEROS Y CICLOVÍA FRENTE AL PALACETE MUNICIPAL Y POLIDEPORTIVO DE JUAN E. O'LEARY", CON ID Nº 356414".-**

ES MI DICTAMEN.

Abg. Nemecio Ariel Florentín López

Abg. NEMECIO ARIEL FLORENTIN
Asesor Jurídico